

José, a las nueve horas con doce minutos del veinte de octubre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón NICoya de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n°. 2398-DRPP-2025 de las diez horas con tres minutos del diez de julio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **FRENTE AMPLIO** que, en el cantón **NICoya**, de la provincia de **GUANACASTE**, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, en virtud que, se encontraba pendiente de designar los cargos de tesorero suplente y un delegado territorial suplente (designación que deberá recaer en un hombre).

Posteriormente, el día once de octubre de dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, designando a los señores Mavek Mariano Cordonero Espinoza, cédula de identidad n.º 503340734, como tesorero suplente, y Sebastián Villalobos Enríquez, cédula de identidad n.º 503410749, como delegado territorial suplente.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN NICoya

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109000011	CRISTINA EUGENIA CAMPOS DIAZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503750292	NAYUDEL JIMENEZ RUIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
118760925	CASSANDRA JARA BARRANTES	TESORERO PROPIETARIO
111860176	ALEJANDRO CORDERO VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
503850696	ERICKA ROSALES MOLINA	SECRETARIO SUPLENTE
503340734	MAVEK MARIANO CORDONERO ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501750568	MARIA DEL CARMEN CARRILLO MONTIEL	FISCAL PROPIETARIO
504100107	YORLAN ARTURO AGUIRRE GONZALEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111860176	ALEJANDRO CORDERO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
118760925	CASSANDRA JARA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109000011	CRISTINA EUGENIA CAMPOS DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

503750292	NAYUDEL JIMENEZ RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112660741	DAVID FRANCISCO SMITH SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504250653	AXEL JOSUE CASTILLO ZUÑIGA	TERRITORIAL SUPLENTE
118480467	DANIELA MONTIEL GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
503850696	ERICKA ROSALES MOLINA	TERRITORIAL SUPLENTE
501910860	XENIA MARIA SILVA OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
503410749	SEBASTIAN VILLALOBOS ENRIQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido **FRENTE AMPLIO** se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, conforme lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025 de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, y tendrán vigencia a partir del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos